



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: viernes, 21 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL SOTILLO

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2019

3530

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2018, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En El Sotillo, a 10 de diciembre de 2018. La Alcaldesa, Fdo.: Teresa Tejedor de Pedro